

PROGRAMA

Derecho Romano:

Historia e Instituciones

1^{er} Curso.

Doble Grado en Derecho y ADE

ASIGNATURA**DERECHO ROMANO: HISTORIA E INSTITUCIONES****TITULACIÓN**

Doble Grado en Derecho y ADE

MÓDULO	Formación Básica	SEMESTRE	Primero
---------------	------------------	-----------------	---------

CRÉDITOS ECTS	8 ECTS	PRESENCIALES	3	NO PRESENCIALES	5
----------------------	--------	---------------------	---	------------------------	---

PROFESOR COORDINADOR	Israel Hernando Aguayo	CURSO	Primero
CORREO ELECTRÓNICO	israelhernando@cunef.edu		

EXÁMENES	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	---

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho Romano ha sido considerada desde siempre como eminentemente formativa, por lo que en el plan de estudios del Grado en Derecho aparece dentro del módulo de formación básica. Su estudio contribuye de modo muy relevante a entender el derecho como sistema al tiempo que sienta las bases del derecho actual.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Sería recomendable que los alumnos procuraran, antes del comienzo de las clases, adquirir unos conocimientos sólidos de Historia de Roma.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una visión global del ordenamiento jurídico romano, mostrando su sistema de fuentes y la génesis de las instituciones de derecho privado, que son el referente indiscutible de los sistemas jurídicos occidentales.

El manejo e interpretación de las fuentes jurisprudenciales permitirá al alumno aprender a razonar jurídicamente, conforme al pensamiento de los juristas romanos, y conocer las distintas formas de creación del derecho.

En concreto, podríamos detallar los siguientes conocimientos básicos a adquirir por el alumno:

- Conocimiento de la historia y de las instituciones jurídicas romanas.
- Relación entre derecho y sociedad jurídica: factores económicos, políticos y religiosos.
- La persona como sujeto de derecho: persona y familia.
- La tutela procesal de los derechos.
- Actos, hechos y negocios jurídicos en el derecho romano.
- Los fundamentos de derecho patrimonial romano.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

Genéricas:

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (nivel intermedio).

Específicas:

CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social (nivel intermedio-alto).

CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico (nivel intermedio).

CONTENIDO**I. Historia del Derecho Romano**

- I.1. Historia constitucional romana
- I.2. Fuentes del Derecho y su evolución histórica
- I.3. Tradición romanística europea

II. Instituciones de derecho privado

- II.1. Persona y familia
- II.2. Protección procesal de los derechos
- II.3. Derechos Reales
 - II.3.1. Propiedad y posesión
 - II.3.2. Derechos reales sobre cosa ajena
- II.4. Obligaciones
 - II.4.1. Concepto y fuentes
 - II.4.2. De las obligaciones en particular
 - II.4.3. Garantía de las obligaciones
 - II.4.4. Extinción de las obligaciones

II.5 Nociones básicas de derecho sucesorio

El desarrollo en detalle del programa es el siguiente:

BLOQUE I**INTRODUCCIÓN, HISTORIA Y FUENTES****TEMA 1. EL DERECHO Y LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ROMANA EN SUS ETAPAS HISTÓRICAS**

- 1. La civitas primitiva y la monarquía
- 2. La civitas patricio-plebeya y la república. a) las magistraturas; b) el senado; c) las asambleas populares
- 3. El imperio universal y el principado
- 4. El dominado

TEMA 2. FUENTES

- 5. Las fuentes del derecho antiguo
- 6. Las fuentes del derecho clásico
- 7. Las fuentes del derecho postclásico
- 8. El Corpus Iuris de Justiniano
- 9. La literatura didáctica y los libros de instituciones

TEMA 3. JURISPRUDENCIA

- 10. El jurista romano
- 11. La jurisprudencia de los pontífices. Primera jurisprudencia (s. II a.c.)
- 12. La jurisprudencia clásica
- 13. La jurisprudencia republicana: principales jurisprudencias
- 14. La influencia de la filosofía griega
- 15. Jurisconsulto y orador
- 16. La etapa clásica central de la jurisprudencia
- 17. La jurisprudencia clásica tardía: los últimos juristas clásicos.
- 18. El casuismo en las obras jurisprudenciales
- 19. La técnica de elaboración casuística

20. Las motivaciones y fundamentos de las decisiones jurisprudenciales
21. La formulación de principios generales: reglas, definiciones y máximas
22. La analogía
23. La ficción
24. Las decisiones casuísticas en las constituciones imperiales
25. La jurisprudencia y la legislación postclásica

TEMA 4. DERECHO EUROPEO

26. Derecho romano y tradición jurídica europea
27. Jurisprudencia romana y sistemas jurídicos actuales. a) códigos civiles; b) derecho inglés y americano
28. Jurisprudencia romana y enseñanza del derecho

CONCEPTOS GENERALES: DERECHO, PERSONAS Y COSAS

TEMA 5. CONCEPTOS GENERALES

29. *Ius, iustitia, directum*
30. *Ius civile, ius honorarium*
31. *Ius novum*
32. *Ius civile, ius gentium, ius naturale*
33. *Ius publicum, ius privatum*
34. *Ius commune, ius singulare, privilegium*

TEMA 6. PERSONAS

35. Persona y capacidad
36. Nacimiento y existencia del hombre
37. La pérdida de estado o *capitisdeminutio*
38. Ciudadanos, latinos y peregrinos
39. Las personas jurídicas
40. El *populus romanus* y los entes públicos
41. Las corporaciones y asociaciones
42. Fundaciones

TEMA 7. COSAS

43. Concepto y clasificación de las cosas
44. Clasificación de las cosas por su posibilidad de apropiación
45. *Res mancipi* y *nec mancipi*
46. Familia y pecunia
47. Cosas muebles e inmuebles
48. Partes accesorias y pertenencias
49. Frutos

PROCESO

TEMA 8. ACCIONES

A) LA ACCIÓN

50. La venganza privada y su evolución jurídica
51. *Actio* y acciones
52. *Iurisdictio, cognitio e iudicatio*
53. Las partes

B) EL PROCESO

54. Caracteres generales

C) LAS ACCIONES DE LEY

55. El procedimiento de las legis acciones

56. Legis actio sacramento (acción de apuesta sacramental)

57. Legis actio per iudicis arbitrive postulationem (acción de ley por petición de juez).

58. Legis actio per conditionem (acción de ley por condición)

59. Fase ante el magistrado (in iure)

60. Fase ante el juez (apud iudicem)

61. Sentencia

62. Legis actio per manus iniectioem

63. Legis actio per pignoris capionem

D) EL PROCEDIMIENTO FORMULARIO

64. Origen y caracteres

65. Fase in iure

66. Naturaleza y caracteres de la fórmula

67. Partes de la fórmula

68. Clases de fórmulas: civiles y pretorias

69. La litis contestatio y sus efectos

70. Fase apud iudicem

71. Sentencia y su ejecución

72. Recursos complementarios de la jurisdicción del pretor: i. las estipulaciones pretorias; ii. missiones in possessionem; iii. interdictos; iv. restitutiones in integrum

E) EL PROCEDIMIENTO COGNITORIO

73. Origen y caracteres

74. Tramitación: citación del demandado

75. Comparecencia o litis contestatio

76. La sentencia

77. El proceso cognitorio postclásico. Caracteres

78. Tramitación

79. El procedimiento por rescripto del príncipe

80. Episcopalis audientia

DERECHOS REALES**TEMA 9. PROPIEDAD Y POSESIÓN**

81. Dominio, propiedad y posesión. Terminología

82. Clases de propiedad

83. Contenido de la propiedad

84. Posesión civil

85. Posesión pretoria

86. –

TEMA 10. INTERDICTOS Y ACCIONES

87. Los interdictos.

88. Acción reivindicatoria

89. El interdicto quem fundum y Acción exhibitoria

- 90. Acción publiciana
- 91. Acción negatoria
- 92. Acciones sobre relaciones de vecindad
- 93. Actio communi dividundo
- 94. Otras acciones del propietario

TEMA 11. ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD

- 95. Clasificaciones de los modos de adquirir la propiedad
- 96. Ocupación
- 97. Casos de ocupación
- 98. Incrementos fluviales
- 99. Tesoro
- 100. Adquisición de frutos
- 101. Specificatio
- 102. Accesión
- 103. Entrega
- 104. Mancipatio
- 105. In iure cesio
- 106. Otros actos de atribución
- 107. Usucapión y prescripción de largo tiempo

TEMA 12. SERVIDUMBRES Y USUFRUCTO

- 108. Servidumbres prediales
- 109. Principios y reglas de las servidumbres
- 110. Servidumbres prediales rústicas
- 111. Servidumbres prediales urbanas
- 112. Acciones en defensa de las servidumbres
- 113. Constitución de las servidumbres
- 114. Extinción de la servidumbre
- 115. Casos de servidumbres
- 116. Usufructo
- 117. Constitución, defensa y extinción del usufructo
- 118. Uso, habitación y servicios de los esclavos
- 119. Casos de usufructo

TEMA 13. ENFITEUSIS Y SUPERFICIES

- 120. Enfiteusis
- 121. Superficies

**BLOQUE II
LAS OBLIGACIONES****TEMA 14. OBLIGACIÓN Y ACCIÓN**

- 122. La obligación. Concepto y evolución histórica
- 123. Contenido de la obligación
- 124. Obligaciones divisibles e indivisibles
- 125. Obligaciones naturales
- 126. Cumplimiento y extinción de las obligaciones
- 127. Acciones civiles personales
- 128. Acciones personales y fuentes de las obligaciones
- 129. Clasificaciones escolásticas de las fuentes de las obligaciones

TEMA 15. DELITOS

- 130. Delitos privados
- 131. Delitos de hurto
- 132. Delitos de daño
- 133. Iniuriae
- 134. Delitos de derecho pretorio: i. miedo; ii dolo

TEMA 16. PRÉSTAMOS

- 135. El crédito y los negocios crediticios
- 136. Mutuo
- 137. Préstamo marítimo
- 138. El pago, compensación y mora
- 139. Daciones crediticias
- 140. Prestamos pretorios: I Constitutum
- 141. Receptum argentarii
- 142. II. Comodato
- 143. III. Prenda
- 144. La prenda como garantía real
- 145. Hipoteca
- 146. Objeto y constitución de la hipoteca
- 147. Pluralidad de hipotecas
- 148. Extinción de la prenda
- 149. Casos

TEMA 17. ESTIPULACIONES

- 150. Sponsio y stipulatio
- 151. Estructura clásica de la stipulatio y obligatio verbis
- 152. Contenido y modalidades
- 153. Reconocimiento de pago (acceptilatio)
- 154. Decadencia de la estipulación
- 155. Transcripción de créditos
- 156. Chyrographa y syngrapha
- 157. Estipulaciones inválidas
- 158. Estipulaciones de objeto indeterminado
- 159. Estipulación penal
- 160. Novación
- 161. Pluralidad de sujetos y solidaridad
- 162. Fianza o garantía personal
- 163. La fideiussio
- 164. Intercesión
- 165. Fianza justiniana
- 166. Casos

TEMA 18. CONTRATOS DE BUENA FE

- 167. Acciones de buena fe y contratos
- 168. Culpa contractual
- 169. Fiducia
- 170. Deposito

- 171. Contratos consensuales
- 172. Mandato
- 173. Cesión de créditos y deudas
- 174. Gestión de negocios
- 175. La sociedad
- 176. Compraventa: origen, caracteres y elementos
- 177. Acciones
- 178. Obligaciones
- 179. El riesgo de la pérdida de la cosa (periculum)
- 180. Evicción
- 181. Vicios ocultos
- 182. Pactos añadidos a la compraventa
- 183. Arras
- 184. Casos
- 185. Documentos de compraventa
- 186. Permuta y contrato estimatorio
- 187. Arrendamiento
- 188. Clases de arrendamientos
- 189. Transporte marítimo de mercancías
- 190. Casos

LA FAMILIA

TEMA 19. LA FAMILIA

- 191. La familia
- 192. Parentesco. Líneas y grados
- 193. Las relaciones de potestad
- 194. Adquisición de la patria potestad
- 195. Extinción de la patria potestad y emancipación
- 196. Defensa procesal
- 197. La manus
- 198. Los esclavos y la dominica potestas
- 199. La manumisión y sus formas
- 200. Los libertos y el patronato
- 201. Situación patrimonial de los hijos y esclavos.- El peculio
- 202. Las acciones adyecticias

TEMA 20. EL MATRIMONIO ROMANO

- 203. La concepción clásica del matrimonio
- 204. Los esponsales
- 205. Los requisitos del matrimonio clásico
- 206. La disolución del matrimonio y el divorcio
- 207. El concubinato
- 208. El matrimonio en derecho postclásico

TEMA 21. LAS RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE CÓNYUGES

- 209. Régimen tradicional del patrimonio familiar
- 210. Régimen clásico de la separación de bienes: a) dote; b) bienes extradotales; c) donaciones nupciales
- 211. Casos

TEMA 22. LAS RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE CÓNYUGES

- 212. La tutela originaria
- 213. Tutela de los impúberos
- 214. Funciones y responsabilidad del tutor
- 215. Tutela mulieris
- 216. Curatela

LA HERENCIA**TEMA 23. LA HERENCIA**

- 217. Sucesión mortis causa y herencia. Terminología
- 218. Las concepciones sobre la herencia en las diversas etapas históricas
- 219. Objeto de la herencia
- 220. Hereditas y bonorum possessio
- 221. Presupuestos de la sucesión hereditaria
- 222. Delación de la herencia
- 223. Transmisión de la herencia
- 224. Adquisición de la herencia
- 225. Aceptación o adición de la herencia
- 226. Herencia yacente
- 227. Usucapio pro herede
- 228. Confusión y separación de los bienes
- 229. Beneficio de inventario

TEMA 24. LA SUCESIÓN INTESADA

- 230. La sucesión ab intestato
- 231. Sucesión ab intestato en el derecho civil
- 232. Sucesión ab intestato en el edicto del pretor
- 233. Reformas de la legislación imperial
- 234. Derecho justiniano

TEMA 25. SUCESIÓN TESTAMENTARIA

- 235. El testamento concepto y características
- 236. Formas antiguas y clásicas
- 237. Testamento militar
- 238. El codicilo
- 239. Formas de testamento en el derecho postclásico y justiniano
- 240. Documentos
- 241. Capacidad para testar (testamentifacio)
- 242. Capacidad para heredar

TEMA 26. CONTENIDO DEL TESTAMENTO: I. INSTITUCIÓN DE HEREDERO

- 243. Disposiciones del testamento: institución de heredero
- 244. Institución bajo condición o término
- 245. Sustituciones

TEMA 27. CONTENIDO DEL TESTAMENTO: II. LEGADOS Y FIDEICOMISOS

- 246. Concepto de legado
- 247. Clases de legado
- 248. Sujetos y objeto de los legados
- 249. Adquisición del legado

- 250. Limitaciones legales de los legados
- 251. Casos de legados
- 252. Fideicomisos
- 253. Fideicomiso de herencia
- 254. Sustitución fideicomisaria
- 255. Fideicomiso de familia y de residuo
- 256. Fideicomiso de libertad
- 257. Casos de fideicomiso

TEMA 28. INTERPRETACIÓN, INEFICACIA Y REVOCACIÓN DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

- 258. Interpretación del testamento
- 259. Error en las disposiciones testamentarias
- 260. Ineficacia del testamento
- 261. Revocación
- 262. Ineficacia y revocación de los legados

TEMA 29. PLURALIDAD DE HEREDEROS Y LEGATARIOS

- 263. Derecho de acrecer
- 264. Las colaciones

TEMA 30. PLURALIDAD DE HEREDEROS Y LEGATARIOS

- 265. Sucesión contra el testamento en el derecho civil
- 266. Reformas pretorias
- 267. El testamento inoficioso y la legítima
- 268. Reformas de Justiniano

TEMA 31. ACCIONES HEREDITARIAS

- 269. Petición de herencia
- 270. Interdictum quorum bonorum
- 271. Interdictum quod legatorum
- 272. Acción de partición de herencia

TEMA 32. DONACIONES

- 273. La donación
- 274. La ley Cincia y los límites de las donaciones
- 275. Caso de donaciones
- 276. Régimen posclásico y justiniano
- 277. La donación modal
- 278. La donación mortis causa

ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN

Clases Teóricas

Dedicación 70%

En las lecciones teóricas el profesor irá desarrollando los conceptos fundamentales y de mayor dificultad de la asignatura. El éxito de las mismas exige la lectura previa por parte del alumno de los contenidos correspondientes, de modo que las clases teóricas sean también dinámicas (método socrático).

Clases Prácticas**Dedicación 25%**

Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes de las distintas materias de la asignatura. Estas clases prácticas podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates. El profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, irá informando con la debida antelación en qué consistirán cada una de las prácticas.

Tutorías dirigidas**Dedicación 5%**

Previstas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje.

METODOLOGÍA

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**EXAMEN (Participación en la Nota Final: 70%)****EVALUACIÓN CONTINUA (Participación en la Nota Final: 30%)**

La asignatura consta de dos bloques temáticos, distribuidos de la siguiente forma:

- Bloque 1: Introducción, historia y fuentes (§§ 1-28) + Conceptos generales: derecho, personas y cosas (§§ 29-49) + Proceso (§§ 50-80) + Derechos Reales (§§ 81-121).
- Bloque 2: Las obligaciones (§§ 122-190) + La familia (§§ 191-216) + La herencia (§§ 217-272) + Donaciones (§§ 273-278).

La nota final del alumno será la media ponderada de las notas obtenidas en la evaluación continua y en el examen final.

La evaluación continua representa el 30% de la nota total. Estará constituida por la participación activa del alumno, su asistencia y comportamiento en clase, actividades complementarias y por la nota obtenida en el examen parcial liberatorio. El examen parcial liberatorio comprenderá la materia correspondiente al bloque 1, y tendrá lugar cuando concluya la explicación de esta parte de la materia (mes de octubre aproximadamente).

La calificación del examen final (mes de enero, fecha y lugar a determinar por la Secretaría del Centro), constituye el 70% de la nota total. Los alumnos que no hayan liberado el bloque 1, deberán examinarse de toda la materia.

Con independencia de la nota de la evaluación continua, para aprobar la asignatura es imprescindible que el alumno obtenga, como mínimo, una nota de 5 en el examen final.

La calificación obtenida en el examen final, no se verá perjudicada por la de la evaluación continua.

El alumno que no se presente al examen final, obtendrá como nota definitiva la correspondiente a la de la evaluación continua ponderada.

Todos los exámenes se compondrán de dos partes: una teórica y una práctica. La primera estará constituida por dos preguntas teóricas de desarrollo y con espacio tasado. La segunda por dos casos prácticos, con cinco o seis preguntas cada uno y espacio tasado. Será imprescindible superar la primera parte para que sea corregida la segunda.

El examen extraordinario (mes de junio, fecha y lugar a determinar por la Secretaría del Centro) comprenderá siempre toda la materia.

Todo lo expuesto para la convocatoria ordinaria, también será de aplicación a la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

El manual recomendado, para poder seguir la asignatura, es el siguiente:

- M. J. GARCÍA GARRIDO, Derecho Privado Romano. Acciones. Casos. Instituciones, Ed. Ediciones Académicas, 20ª ed. (Madrid, 2015).

Potestativamente, el alumno que lo desee, puede utilizar la siguiente bibliografía complementaria:

- V. ARANGIO-RUIZ, Historia del Derecho Romano, Ed. Reus (reimp. Madrid, 1994).
- W. KUNKEL, Historia del Derecho Romano, Ed. Ariel (reimp. Barcelona, 1994).
- R. DOMINGO, Textos de Derecho Romano, Ed. Aranzadi (Pamplona, 2002).
- F. HERNÁNDEZ-TEJERO, Lecciones de Derecho Romano, Ed. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (Madrid, 1989).
- A. D'ORS, Derecho Privado Romano, Ed. Eunsa (Pamplona, 2006).

OTROS RECURSOS

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir un conocimiento sólido de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar el “Campus Virtual”.